



RESOLUCIÓN No. 0434
24 de marzo de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de saldo a favor

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **ALVARO JUNIOR GUERRERO GUZMÁN**, estudiante del programa Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior, canceló por concepto de matrícula académica la suma de Cuatrocientos Setenta Mil Setecientos Once Pesos (\$460.711) en el período 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 21 de febrero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el saldo a favor por valor de Doscientos Treinta Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos (\$230.376) por motivo que solo matriculó seis (6) créditos académicos por valor de Doscientos Treinta Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos (\$230.335).

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso por la suma de Doscientos Treinta Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos (\$230.376), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso por la suma de Doscientos Treinta Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos (\$230.376) al estudiante **ALVARO JUNIOR GUERRERO GUZMÁN**, del programa Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector





SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACÁDEMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 21/06/2015	APELLIDOS Guerrero Guzman	NOMBRES Alvaro Junior	No. IDENTIFICACIÓN 1143 155546	TELÉFONO: 3014093471
----------------------------------	---------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	-------------------------

Correo electrónico donde se notifique respuesta: AlvaroJunior1704@hotmail.com

Nombre del Programa: Comercio Exterior

Breve Brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Congelamiento de Saldo a favor.

Marque con una X la opción

Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico

¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si	X	No	
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si		No	X
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si		No	X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	6	Si		No	X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?					

Firma del Solicitante

Alvaro Guerrero

Recebi
Siguie J. 21/06/15

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Observaciones del Rector			Observaciones Coordinador Académico				
Rector			Coordinador Académico	 			

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD

FECHA DE RECIBIDO			FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:
dd	mm	aaaa	

La respuesta será entregada dentro de 15 días hábiles en Archivo Central una vez radicada su solicitud.

Consulta: Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
96041706705	TI	GUERRERO GUZMAN ALVARO JUNIOR						
	Categoría						Situación	
	ANTIGUO						ACTIVO	
	Promedio Acumulado						Promedio Semestral	
	3.09						3.09	
	Programa				Pésum	Ubicación Semestral		
	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR				TP OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR - IDIOMAS	1		
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
CFP01	CÁTEDRA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1 -		0.0	-	0.0	-	COMERCIO EXTERIOR BQUILLA
DHU02	DESARROLLO HUMANO II CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA	2 -		0.0	-	0.0	-	1_BQ
CBC01	MATEMÁTICAS APLICADAS I	3 -		0.0	-	0.0	-	3_BQ

Re: Solicitudes urgentes

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

lun 09/02/2015 4:19 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

- 1-JUAN RUIZ ESCALANTE: Canelo la suma de \$ 213.107 por concepto de matricula el dia 15/12/2014. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado
- 2-ALEXANDRA MANOSALVA CASTILLO : Canelo la suma de \$ 467.154 por concepto de mtaricula el dia 17/01/2015
- 3-SANDRA SARMIENTO REYES : Canelo la suma de \$ 467.154 y \$ 180.418 por conceptos de matricula y modulo de ingles el dia 16/01/2015
- 4-IVAN FLOREZ VILORIA: Canelo la suma de \$ 238.958 por concepto de matricula el dia 05/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado a itsa.
- 5-YERALDINES DE LA CRUZ MENDOZA: Canelo la suma de \$ 538.033 y \$ 180.418 por concepto de matricula y modulo de ingles el dia 09/01/2015
- 6-ANGIE CERQUERA RUBIANO: Canelo la suma de \$ 508.200 por concepto de matricula el dia 27/12/2014
- 7-SEBASTIAN NIETO CARRILLO: Canelo la suma de \$ 192.661 por concepto de matricula el dia 31/01/2015
- 8-ARTURO GUZMAN ANGULO: cancelo la suma de \$ 467.154 por concepto de matricula el dia 17/01/2015
- 9-JOSE CASTRO PARRA: Canelo la suma de \$ 514.200 y \$ 172.480 por concepto de matricula y modulo de ingles respectivamente el dia 17/12/2014
- 10-EDWIN POLO BOLAÑO: Canelo la suma de \$ 467.154 por concepto de matricula el dia 13/01/2015
- 11-LUCIANA MANGA ALMARALES: financio con icetex la suma de \$ 507.427 para 2015-1. Icetex no a GIRADO. El valor de 3 creditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 136.119
- 12-ALVARO GUERRERO GUZMAN: cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 17/01/2015. El valor de 6 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 230.335
- 13-LUZ KARIME GARCIA OSPINO cancelo la suma de \$ 1.417.570 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. tiene auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el cual no a sido aplicado, comfamiliar no a GIRADO.
- 14- HECTOR MEJIA GUTIERREZ aplico auxilios comfamiliar por \$ 350.000 y cajacopi por 337.000 para cancelar matricula por valor de \$ 581.960, quedándole saldo a favor por \$ 105.040.
- 15-YULEIMIS MURILLO ROMERO : No se refleja uso de Resolución 1624, en este periodo.
- 16-GREIS RODRIGUEZ LUNA: Aplico auxilio cajacopi por \$ 337.000 y descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 1.288.700 para cancelar la suma de \$ 1.424.014 quedandole saldo a favor por valor de \$ 201.680

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co